



Para: Licda. Yeni Vanessa Garcia
Cargo: Oficial de Información

De: Licda. Nora del Carmen López
Cargo: Directora General de Previsión So

Referencia: DGPS-DE-NL-31-I

Asunto

En referencia a requerimiento de información bajo el número SI-MTPS-2020-0013, tengo ha bien comunicarle lo siguiente:

Cantidad de personas que han accedido al programa de reubicación laboral lanzado en septiembre del 2019 hasta el 10 de enero del 2020 este debe incluir: 2 personas.

La empresa de la que provenían los demandantes: esta información confidencial de acuerdo al artículo 6 literal a) y 24 de LAIP.

Razón por la que fue cerrada la empresa: esta información es confidencial de acuerdo al artículo 6 literal a) y 24 de LAIP.

La fecha en la que accedieron al programa: septiembre 2019

La empresa (oferentes) a la que han sido reubicados: esta información es confidencial de acuerdo al artículo 6 literal a) y 24 de LAIP.

Genero del demandante: Femenino

Edad del demádate: esta información es confidencial de acuerdo al artículo 6 literal a) y 24 de LAIP.

Cargo que asumió el demandante en la empresa inicial: atención al cliente

Cargo en el que fue reubicado en la empresa oferente: atención al cliente

Listado de empresas inscritas o registradas en el programa de reubicación laboral: 15



Es importante mencionar que este ministerio tiene como uno de sus principios brindar los servicios a sus usuarios sin discriminación razón por la cual no cuestiona si las personas buscan los servicios de intermediación laboral por las razones expuestas en las preguntas arriba citadas.

Sin otro Particular,

Atentamente